

movimiento obrero

Empresa y autoridades sabían de las anomalías

Un año de Pasta de Conchos

- 🔗 Condiciones laborales deplorables en el trabajo minero.
- 🔗 Las autoridades toleran la irresponsabilidad empresarial.
- 🔗 El sindicato charrificado incumple sus deberes elementales.

Fallas detectadas en 2004

Desde julio de 2004, 19 meses antes de la tragedia minera en Pasta de Conchos, la empresa del Grupo Industrial Minera México, S.A. (GIMMSA) y las autoridades del trabajo en el Estado de Coahuila sabían que existían serias irregularidades en materia de seguridad en la mina. Fue, sin embargo, hasta julio de 2005 cuando las autoridades estatales del trabajo requirieron a la empresa el cumplimiento de las normas con la amenaza de "clausura total o parcial del centro de trabajo" (Méndez A., en *La Jornada* 1 feb 2007).

Pero No hubo ninguna clausura, luego del plazo otorgado de 20 días. Meses después, en febrero 19 de 2006 ocurrió la explosión que dejó sin vida a 65 mineros.

“Según consta en el oficio D-125, emitido por la delegación federal del trabajo en el estado de Coahuila, y que forma parte del expediente 125/ET/0042/2005 de la STPS, los inspectores Mario Alberto Fraga Zamarrón y Jesús Reynaldo Menchaca Medina visitaron las instalaciones de Pasta de Conchos en julio de 2004, y detectaron 34 irregularidades que ponían en riesgo la vida y salud de los trabajadores del yacimiento”.

Las 34 fallas

El 8 de julio de 2005, la dependencia federal ordenó a GIMMSA que "a más tardar" en 20 días hábiles, contados a partir de la fecha del documento, diera cumplimiento y observara que se realizaran las siguientes modificaciones a la mina:

- 1- Activar los paros de emergencia a lo largo de las bandas transportadoras del interior del yacimiento.
- 2- Reparar lámparas del sistema de iluminación.
- 3- Reforzar el sistema de fortificación en el cielo del inclinado de banda, seis metros antes del crucero número dos.
- 4- Colocar las tapas protectoras faltantes del sistema de alumbrado del diagonal tres de la mina.
- 5- Mantener libre de obstáculos el andador por donde transita el personal a la altura de la diagonal cuatro.
- 6- Instalar un protector de seguridad que tapara el resquicio de una bomba ubicada en el área del crucero cuatro, para evitar riesgos mecánicos y proporcionar protección total al trabajador.

2007 energía 7 (84) 30, FTE de México

- 7- Eliminar las vigas dañadas.
- 8- Reparar escalones dañados.
- 9- Instalar protector de seguridad que resguarde la cadena motriz al descubierto, ubicada en el área de control uno.
- 10- Colocar clavos faltantes y fijar durmientes a la vía por donde transita el carro guía del inclinado del arrastre.
- 11- Practicar repolvo con polvo inerte en cielo, piso y ambas tablas de carbón a lo largo del inclinado de la banda.
- 12- Colocar aviso de identificación en los interruptores y tableros de distribución de corriente eléctrica, que indique la maquinaria que energiza, así como su voltaje y corriente de carga.
- 13- Cambiar la caja de conexión eléctrica dañada y colocar protección metálica al cople de la bomba del diagonal trece.
- 14- Reubicar la caja eléctrica que energiza la bomba localizada entre las diagonales doce y trece del auxiliar de arrastre.
- 15- Activar en forma inmediata el paro de emergencia continuo número uno para evitar riesgos a los trabajadores.
- 16- Polvear sistemáticamente con producto inerte en cielo, piso y ambas tablas de carbón en el avance del minero continuo número uno.
- 17- Instalar protector de seguridad que resguarde la cadena motriz en el área del cañón tres oriente.
- 18- Colocar pasamanos.
- 19- Limpiar los andadores de la mina.
- 20- Reparar las silletas del exterior de la mina que están en malas condiciones, del sistema de telesillas.
- 21- Impermeabilizar el techo del área de vestidores y baños.
- 22- Colocar las mangueras faltantes al sistema de hidrantes localizados en el exterior del yacimiento.
- 23- Reparar los servicios sanitarios.
- 24- Colocar de inmediato las válvulas de seguridad faltantes a los recipientes sujetos a presión.
- 25- Colocar un manómetro faltante.
- 26- Instalar motor que acciona el extractor localizado en el local del compresor.
- 27- Colocar tapas laterales faltantes a los compresores
- 28- Eliminar fugas de aceite del sistema hidráulico del pistón de malacate.
- 29- Colocar los conectores al sistema eléctrico del malacate.
- 30- Reparar las lámparas del sistema de iluminación externo.
- 31- Instalar protector de seguridad a la cadena motriz, coples y terminal de banda para evitar riesgos mecánicos.
- 32- Colocar los capelos faltantes al sistema de iluminación de toda el área del quebrador.
- 33- Mejorar el sistema de extracción de la fragua para la extracción de humos.
- 34- Colocar un sistema de ventilación artificial de capacidad suficiente y adecuada en el comedor de los trabajadores, así como poner telas mosquiteras faltantes, reponer los vidrios quebrados de las ventanas y pintar las paredes del interior de este local.

Irresponsabilidad manifiesta

Empresa y autoridades sabían de las deficiencias de seguridad en la mina pero, NO hicieron nada. Las irregularidades detectadas son simplezas que no representan una erogación económica seria a la empresa. Son verdaderas ridiculeces. Sin embargo, esa es la situación cotidiana en que laboran miles de trabajadores mineros en México. Las condiciones laborales son infames, con salarios miserables, labores antigiénicas y lugares insalubres.

¿Por qué ocurre esto en pleno siglo XXI? Porque así lo tolera el trío antiobrero: patrón, gobierno y charros sindicales. Los charros del sindicato minero, enriquecidos exorbitantemente, incumplen sus deberes más elementales.

En el último año, las ganancias del Grupo México ascendieron a 16 mil 523.3 millones de pesos, es decir, el 128% respecto del año anterior (Zúñiga J.A., en *La Jornada* 7 feb 2007). Esto fue resultado del incremento observado en los precios internacionales del cobre, zinc, plata y oro. El precio internacional del cobre en 2006 registró una elevación de 83 por ciento sobre el año anterior, el del zinc ascendió 137 por ciento, la plata aumentó 35.8 por ciento su cotización y el oro se alzó 35.8 por ciento. Y, así, ¿la empresa no pudo colocar pasamanos ni limpiar los andamios o reparar los servicios sanitarios? ¿Qué hacían los charros sindicales? Lo mismo que hacen en otras minas del país: NADA, salvo expoliar a los mineros.